

**ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS
DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (ELECTRÍCISTA) DE LA PLANTILLA DEL OAM FUNDACIÓN
DEPORTIVA MUNICIPAL.**

El órgano técnico de selección, en sesión celebrada en fecha 10 de marzo de 2025, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Corrección del ejercicio, con el siguiente resultado:

Primera parte del ejercicio (cuestionario de 20 preguntas): Valoración de 0 a 10 puntos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	BLANCO	TOTAL	CALIFICACIÓN
****762**	COSTEA MUÑOZ, NATALIA	19	0	1	20	9,50

Segunda parte del ejercicio (dos supuestos prácticos): Valoración de 0 a 5 puntos cada supuesto.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	TOTAL
****762**	COSTEA MUÑOZ, NATALIA	4,50	5	9,50

CALIFICACIÓN FINAL FASE DE OPOSICIÓN: 19 puntos.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, si entrara alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión por escrito sobre la puntuación otorgada por el órgano de selección u otra circunstancia relativa al desarrollo de la prueba durante los 5 días siguientes a la publicación de las puntuaciones de los ejercicios, será el órgano selectivo el que decida sobre ello en la sesión siguiente y lo indicará en el acta correspondiente, todo ello sin perjuicio de la interposición de los recursos pertinentes, que se registrará por las normas generales sobre procedimiento y régimen jurídico de las administraciones públicas.

Dado que de la puntuación total obtenida, se desprende que la aspirante ha superado la fase de oposición, al haber obtenido una calificación superior a 10 puntos y, como consecuencia de ello, pasa a la fase de concurso, el OTS acuerda que en el indicado plazo de 5 días hábiles siguientes a la publicación del anuncio con las puntuaciones del ejercicio, la aspirante señalada deberá presentar por registro electrónico, la documentación justificativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, de acuerdo con los criterios y forma establecidos en las bases de la convocatoria.

Valencia a 27 de marzo de 2025.